

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.420

Jueves 9 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2795228

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 9 DE ABRIL DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	895,28	1,0000
CORONA CHECA	42,81	20,9132
CORONA DANESA	139,71	6,4082
CORONA NORUEGA	93,52	9,5734
CORONA SUECA	96,11	9,3151
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	243,81	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	630,35	1,4203
DÓLAR CANADIENSE	646,36	1,3851
DÓLAR DE SINGAPUR	702,51	1,2744
DÓLAR NEOZELANDÉS	521,00	1,7184
EURO	1043,94	0,8576
FRANCO SUIZO	1130,98	0,7916
LIBRA ESTERLINA	1199,62	0,7463
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	289,95	3,0877
RINGGIT MALAYO	225,31	3,9735
RIYAL CATARÍ	245,62	3,6450
RIYAL SAUDÍ	238,74	3,7500
WON COREANO	0,61	1477,7000
YEN JAPONÉS	5,64	158,6060
YUAN	131,01	6,8336
ZLOTY POLACO	245,73	3,6433
DEG	1226,24	0,7301

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 8 de abril de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2795228

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl